

Massa anunció que esta semana se pondrá en marcha el incentivo a la construcción

21/08/2022



El Gobierno publicará este lunes en el Boletín Oficial el decreto que promulga la Ley de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda, anunció el ministro de Economía, Sergio Massa, a través de sus redes sociales.

«El lunes se publicará en el Boletín Oficial la promulgación de la Ley de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda N° 27.679, que extiende por un año el Régimen de Blanqueo para la Construcción» indicó Massa.

El funcionario precisó que «la reglamentación de la AFIP estará vigente el miércoles y plantea una declaración voluntaria de tenencia de moneda nacional y extranjera».

«Los fondos alcanzados por un impuesto especial serán del 5% en una primera etapa, vencidos los primeros 90 días será del 10% y luego del 20%», sintetizó el titular del Palacio de

Hacienda.

Massa dijo al respecto que «esta medida de alivio fiscal es clave para impulsar el crecimiento y la financiación de una de las industrias más pujantes del país».

«Cuando trabaja la construcción, trabajan las actividades a su alrededor, se crean empleos, se mueve la economía y la Argentina crece», señaló el funcionario.

Con un resultado ajustado, el oficialismo había conseguido el pasado 10 de agosto convertir en ley la prórroga al régimen de incentivo a las inversiones en construcción, una iniciativa cuya aprobación había sido expresamente solicitada al Congreso por el ministro de Economía.

El proyecto, que justamente tiene como autor al ex titular de la Cámara de Diputados, recibió 35 votos afirmativos y 26 en contra. La significativa cantidad de rechazos obedeció a la decisión de Juntos por el Cambio de darle la espalda al proyecto.

En la Cámara de Diputados, el interbloque opositor había votado dividido, ya que el presidente del bloque del PRO, Cristian Ritondo, era el otro impulsor de la propuesta para estimular las inversiones inmobiliarias.

En la votación cuatro senadores oficialistas figuraron como ausentes: Cristina López Valverde, Antonio Rodas, Adolfo Rodríguez Saá y Guillermo Snopek.